

## ESTABLECIMIENTO DE LA LOTERIA EN CUBA

1816. Tomo "Documentos".

Están encuadernados los originales de diversas exposiciones del Conde de Santa M<sup>a</sup>. de Loreto oponiéndose a su funcionamiento. En el primero, de 3 de Febrero de 1816, hace una interesante historia de la Lotería en la "abana":

Se estableció en 1804 "con objeto de recaudar el impuesto de los billetes de la lotería de Guadalupe y de la Lotería Real por disposición de D. Ramón Gutiérrez del Maso, director general interino entonces de la renta de Lotería de Nueva España".

Protestó Loreto fundándose en que se extraía de la circulación en Cuba gran cantidad de dinero necesario aquí y porque se daba posibilidad a los negros para libertarse. Entonces fué suspendida.

Más tarde, en tiempos de "la cautividad del Rey" se estableció u " de un modo más ~~xxxxxxx~~ sólido.

~~xxxxxxxxxx~~ Los peligros de entpnces relativos a la "inmoderada" afición de los esclavos a obtener su libertad han aumentado, los sicesos de Peñas Altas han sido una advertencia, etc.

181,12 Marzo (Fol. 83 r)

El Conde de Sta. M. de Loreto presentó el expediente que se había mandado formar sobre la abolición de la Lotería. Acordó que firmada por todos los concejales se remita la solicitud.